

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 1

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DE FONDOS ORDINARIOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal creó unas partidas cuyas asignaciones han resultado insuficientes.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dichas transferencias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar en libros de Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia entre partidas del presupuesto vigente 1975-76:

DE LA PARTIDA:

460-046 Sueldo Médico.....\$ 3,600.00

a la Partida

460-047 Sueldo Médico.....\$ 3,600.00

Sección 2da.: Esta ordenanza por ser de carácter urgente, empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Hon. Alcaldesa Interina.

Sección 3ra.: Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

Sección 4ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sec. de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Avilda A. Maldonado
Avilda A. Maldonado
Sec. Int. Asamblea Mopl.

Celso Cruz Meléndez
Celso Cruz Meléndez
Presidente Asamblea Mopl.

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 11 días del mes de julio de 1975.

Elsa Morales de Bermúdez
ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, AVILDA A. MALDONADO, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 1, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 10 de julio de 1975.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: José Melero Ortiz.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

CEDULAZA NUM. 1

-2-

GRATE 1975-76

DE TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio, hoy día 11 de julio de
1975.

Arilda A. Maldonado
Arilda A. Maldonado
Sec. Int. Asamblea Ecpl.